

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra actualizará la Ley Foral de Salud, que hoy cumple 25 años

Todos los grupos parlamentarios han firmado una declaración institucional, reconociendo la labor de los y las profesionales y en apoyo del sistema sanitario público

Lunes, 23 de noviembre de 2015

El Gobierno de Navarra actualizará la Ley Foral 10/1990 de Salud, en consonancia con la voluntad expresada por todos los grupos del Parlamento foral, para que esta norma, que ahora cumple 25 años, se adecúe a los nuevos y complejos retos a los que se enfrentan todos los sistemas sanitarios.

Hoy, 23 de noviembre, coincidiendo con la fecha en la que el Parlamento de Navarra aprobó la Ley de Salud en 1990, todos los grupos parlamentarios han firmado una declaración institucional en la que muestran el reconocimiento de la población a los y a las profesionales sanitarios de los distintos centros de la Comunidad “por su contribución al desarrollo del sistema sanitario de Navarra, que constituye –dicen- una de las principales señas de identidad de nuestra Comunidad”.

El documento muestra, además, el compromiso de todos los grupos parlamentarios “de continuar apostando por la sanidad pública, como un elemento nuclear de cohesión social y como un eje fundamental para garantizar el derecho a la salud, el bienestar y el desarrollo de nuestra Comunidad”, y apuesta también por continuar mejorando la actual red pública para poder legar a las generaciones futuras “un sistema sanitario universal, sostenible y de calidad”.

Los grupos parlamentarios instan a las administraciones, a las entidades públicas y privadas a colaborar con las políticas de promoción de la salud, y al mismo tiempo convocan a la ciudadanía a responsabilizarse e implicarse más activamente en el cuidado de la propia salud y en el uso racional de los recursos sanitarios públicos.

Finalmente, instan al Departamento de Salud a impulsar la actualización de la ley, “con objeto de adecuar las políticas de salud y los medios de atención y gestión a los nuevos y complejos retos que afrontan todos los sistemas sanitarios, y, en particular, con el fin de garantizar la equidad y universalidad del sistema sanitario público de Navarra”.